

N.º de Orden	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	N.º	Gr. po. Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	N.º	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	Cueta po. / Esc. do.	Gr. po. / Esc. do.
193	1 MAPA. UNIDAD TERRITORIAL DE ARAGON. JEFE DE SECCION TECNICA.	24	A	ZARAGOZA	MAPA. I.C.O.N.A. UNIDAD TERRITORIAL DE ARAGON. JEFE SECCION TECNICA N.º 24.	24	AG ZARAGOZA	BENEDICO MARTIN, JOSE ANTONIO	0153966402A0101	0101	28 A
194	1 MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION ESPECIALISTA N.º 20.	20	A-B	MADRID	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION TECNICO N.º 18.	18	AG MADRID	HERRERA DE PABLO, M. DEL CARMEN	2717883668A0112	0112	18 B
195	1 MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION ESPECIALISTA N.º 20.	20	A-B	MADRID	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRUDUC. VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA N.º 18.	18	AG MADRID	PUERTO MARTIN-PERATO, LORENZO	5065491313A0112	0112	18 B

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7374 RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de retirado el ex Policía de 1.ª de las Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas, don Brahim Salem Uld Ramadan, número de filiación 925.

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con las de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, con fecha 31 de noviembre de 1959, el ex Policía de 1.ª de las Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas, don Brahim Salem Uld Ramadan, número de filiación, 925.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares, se hará el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

7375 RESOLUCION de 11 de marzo de 1991 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se clasifica a don José Simón Pastor como funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental.

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, respecto a la clasificación de don José Simón Pastor, como funcionario de carrera del extinguido Organismo autónomo Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio; que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Resuelve clasificar como funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, hoy Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, con referencia al 31 de diciembre de 1983, a don José Simón Pastor, número de registro de personal 0112581924 A6000, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 11 de marzo de 1991.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora general de la Función Pública.

7376 RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 9 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Mediante Resolución de 21 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), fueron nombrados funcionarios de carrera los aspirantes que superaron el correspondiente periodo de prácticas, exceptuándose los incluidos en el anexo III de dicha Resolución al verse afectados por causas de fuerza mayor.

Una vez que estos aspirantes han superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.